# INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA CIA DE TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONAL EN CAMIONETAS HERMANOS GUAYA Y ASOCIADOS TRANSTAXCONCA S.A., COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Paquisha, 23 de Marzo de 2018

Señor Gerente, señor Presidente, señores Accionistas permitidme que ponga a vuestra consideración el informe de actividades a la Junta General de Accionistas, el mismo que contiene lo siguiente:

**ANTECEDENTES.-** Como es de vuestro conocimiento, el dia 01 de Marzo del año 2017 mediante Junta General de Accionistas fui elegido COMISARIO por un periodo de dos años, por lo tanto me permito informar las diversas actividades que he venido realizado, el cual detallo a continuación:

**ADMINISTRATIVO.-** Se realizó periódicamente controles a las unidades de transporte, que cuenten con su número y colores respectivos de la institución.

Se coordinó con el Señor Presidente y Gerente para llevar un estricto control en cuanto a mejorar el servicio al cliente, y que cumplan con las responsabilidades en las oficinas de Yantzaza.

Se ha mantenido un control permanente para que cumplan todas las resoluciones, reglamentos y estatutos que norman el desenvolvimiento de la Compañía.

Se ha realizado sesiones de trabajo con los accionistas que realizan turnos a las diferentes ciudades, a fin de brindar un mejor servicio a los clientes.

**ECONOMICO.-** Se ha notificado a los accionistas que adeudan obligaciones económicas como mensualidades, multas y otras obligaciones de la Compañia, se pongan al dia y así evitar molestias a futuro.

**SOCIAL:** Se coordinó con los Directivos que el cuadro de trabajo se lo realice el 27 de cada mes y que se encuentra vigente desde el 1 de cada mes, con los Accionistas que han sido previamente aceptados para que ingresen al cuadro de trabajo.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores Presidente, Gerente y socios, ya que con su apoyo han permitido que esta administración cumpla con los objetivos planteados.

Atentamente,

**Sr. Cesar Alcivar Minga Pagui**

**COMISARIO DE LA TRANSTAXCONCA S.A.**